



## CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2022

### FERIADOS NACIONALES 2022

Fuente: Ministerio del Interior

#### FERIADOS INAMOVIBLES

- 1.º de enero: Año Nuevo.
- 28 de febrero y 1º de marzo: Carnaval.
- 24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
- 2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas / Viernes Santo.
- 15 de abril: Viernes Santo.
- 1.º de mayo: Día del Trabajo.
- 25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo.
- 20 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Manuel Belgrano.
- 9 de julio: Día de la Independencia.
- 8 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción de María.
- 25 de diciembre: Navidad.

#### FERIADOS TRASLADABLES

Los feriados nacionales cuyas fechas coincidan con los martes y miércoles serán trasladados al día lunes anterior. Los que coincidan con los días jueves y viernes serán trasladados al día lunes siguiente. Art. 6 de la Ley 27.399

- 17 de junio: Paso a la Inmortalidad del Gral. Güemes.
- 17 de agosto: Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín (**se traslada al 15/8**).
- 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural (**se traslada al 10/10**).
- 20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional.

#### DÍAS NO LABORABLES

- a) Ley N.º 26.199 dictada en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo armenio. Los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente de los días 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad. Se invita a los gobiernos provinciales a adherir a las disposiciones de la presente ley.
- b) Sólo para habitantes que profesen la Religión Judía. Dispuesto por el Art. 2 de la Ley 27.399.
- Pesaj primeros días desde el viernes 15/04/2022 al atardecer hasta el domingo 17/04/2022 al atardecer
- Pesaj últimos días desde el jueves 21/04/2022 al atardecer hasta el sábado 23/04/2022 al atardecer
- Rosh Hashaná desde el domingo 25/09/2022 al atardecer hasta el martes 27/09/2022 al atardecer
- Yom Kipur desde el martes 4/10/2022 al atardecer hasta el miércoles 5/10/2022 al atardecer

c) Solo para los habitantes que profesen la Religión Islámica. Dispuesto por el Artículo 3 de la Ley N° 27.399.

FECHAS APROXIMADAS. SE RIGEN POR EL CALENDARIO LUNAR.

- 14 de abril: Jueves Santo.
- 16 y 17 de abril: Primeros dos días de las Pascuas Judías (Pésaj) (b).
- 22 y 23 de abril: últimos dos días de las Pascuas Judías (Pésaj) (b).
- 24 de abril: Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos (a).
- 2 de mayo: Fiesta de la ruptura del ayuno del sagrado mes de Ramadán (Id al-Fitr) (c).
- 9 de julio: Fiesta del sacrificio (c).
- 30 de julio: Año nuevo islámico (c).
- 26 y 27 de septiembre: Año Nuevo Judío (b).
- 5 de octubre: Día del Perdón (b).

### **FERIADOS TURÍSTICOS**

Los fines de semana con fines turísticos conforme lo prescriptos por el art. 7 de la Ley N° 27.399, Decreto 789/2021.

- 7 de octubre: Feriado con fines turísticos.
- 21 de noviembre: Feriado con fines turísticos.
- 9 de diciembre: Feriado con fines turísticos.

### **DÍA SIN CLASE**

21 de septiembre: día del estudiante